

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 2025/058
“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN PARA DISTINTOS CENTROS DE
ANDALUCIA EMPRENDE FUNDACIÓN ANDALUZA M.P.”.

Con fecha 13 de agosto de 2025 a las 09:30 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado ordinario, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del suministro arriba mencionado, en 2 lotes:

Lote 1º: Suministro e instalación de sistemas de climatización para distintos centros de Andalucía Emprende de Andalucía Oriental (Almería, Granada, Jaén, Málaga).

Lote 2: Suministro e instalación de sistemas de climatización para distintos centros de Andalucía Emprende de Andalucía Occidental (Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla).

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos)

VOCALES:

Mª Mar Ávila Martín, Responsable Área de Secretaría General, Vocal de Jurídico (Dirección de Servicios Corporativos), en sustitución de Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Secretaría General.

Francisco Luis Merchán Álvarez, Técnico Área de Contratación, Vocal de Económico Financiero (Dirección de Servicios Corporativos), en sustitución de Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto de Contratación.

Raul Gil Marcos, Técnico Área de Soporte de Red y Administración (Dirección de Personas y Soporte Valor).

SECRETARIA:

Toñy Moreno Ortiz, Administrativa del Área de Soporte de Red y Administración, en sustitución de Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General.



El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Primeramente, conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares publicado en el Perfil del Contratante, se procede, a través del portal de licitaciones electrónicas: <https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/>, a la apertura del sobre que contiene la documentación justificativa de la oferta anormalmente baja, requerida a la entidad DOMOTICA ALMERÍA, S.L.

Seguidamente, la Mesa da traslado de la citada documentación justificativa de la oferta anormalmente baja, junto con la aportada por el resto de entidades, al Servicio Técnico para que proceda a la elaboración del correspondiente informe.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Toñy Moreno Ortiz.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.